



Se convoca sesión de la Mesa de Contratación constituida con carácter de permanencia para todos los contratos de suministros, servicios y otros contratos de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, a celebrar el día **29 junio de 2020**, a partir de las 09:30, sesión que será realizada de **presencialmente**, para tratar el siguiente orden del día:

DÍA 29 DE JUNIO DE 2020, 09:30 HORAS, EN LA SALA DE VICEPRESIDENCIA SITUADA EN EL PALACIO PROVINCIAL

1.- 19/2020 SV PAS. MANTENIMIENTO INSTALACIONES PROTECCIÓN INCENDIOS.

- Apertura sobre único, declaración responsable y criterios automáticos.

2.- 9/2020 SV CONTRATO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PROYECTO “INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL (ISLA IV) PROMOVIDO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (AP-POEFE)”.

- Apertura Sobre documentación administrativa y Sobre dos, criterios automáticos.

3.- Expte. 8/2020 SV PA. Contrato de las acciones formativas a desarrollar en el marco del proyecto “INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL (ISLA IV) PROMOVIDO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (AP-POEFE)”

- Dar cuenta a la Mesa de los informes técnicos sobre la valoración de los criterios de calidad automáticos. .

4.- Expte. 10/2020 SV PA. Contrato de las acciones formativas a desarrollar en el marco del proyecto “INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL (ISLA IV) PROMOVIDO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (AP-POEFE)."

- Dar cuenta a la Mesa de los informes técnicos sobre la valoración de los criterios de calidad automáticos.

5.- Expte. 21/2020 SV PA. Contrato de las acciones formativas a desarrollar en el marco del proyecto “INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL (ISLA IV) PROMOVIDO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (AP-POEFE)."

- Dar cuenta a la Mesa de los informes técnicos sobre la valoración de los criterios de calidad automáticos. .

6.- Expte. 16/2020 SV PAS SERVICIO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL INDIVIDUALIZADO SOBRE INNOVACIÓN EN LOS MODELOS DE NEGOCIO DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TRANSFRONTERIZA TAJO-TEJO INTERNACIONAL DENTRO DEL PROYECTO 0068 REDTI 4 E INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL 2014-2020 POCTEP, COFINANCIADO AL 75 % POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).

- Lectura del informe técnico de valoración de los criterios sujetos a juicios de valor y apertura sobre 2.

7.- Expte.- 4/2020 SM.PA. CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA PEQUEÑAS REPARACIONES Y REPOSICIÓN, DIRIGIDO A VARIOS CENTROS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, UTILIZANDO

Código Seguro De Verificación :	PF2T400XVB0VKYN58AQTYYIV0WYD7LGTS	Sello De Tiempo	25/06/2020 11:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Medina Duran (Tecnico Administracion General)		
Url De Verificación	https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF2T400XVB0VKYN58AQTYYIV0WYD7LGTS	Página	1/2



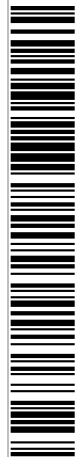
UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN EN BASE A LA MEJOR RELACIÓN COSTE-EFICACIA.

- Dar cuenta de las aclaraciones aportadas por la licitadora a requerimiento de la Mesa.

Se indica que en virtud de lo establecido en el apartado 4 del artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la apertura de la oferta económica **no se realizará en acto público** al emplearse en toda la tramitación de los expedientes medios electrónicos. En este sentido, cabe recordar que la Disposición final tercera del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia (BOE 29/04/2020), ha modificado el texto de los apartados d y f, del punto 4 del artículo 159, relativo al procedimiento abierto simplificado, suprimiendo el requisito de que el acto de apertura de los sobres que contengan la parte de la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas sea público. Toda la información de la apertura de las ofertas, estará accesible a través de las Actas de la Mesa de contratación, publicadas en el Perfil del contratante.

Documento firmado electrónicamente cuya autenticidad y fecha es verificable en el sitio y mediante CSV indicados en informe al margen.

C/Miembros de la Mesa de Contratación.-



Código de verificación : 7fcf36f519a91551

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=7fcf36f519a91551>

Código Seguro De Verificación :	PF2T400XVB0VKYN58AQTYIV0WYD7LGTS	Sello De Tiempo	25/06/2020 11:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Medina Duran (Tecnico Administracion General)		
Url De Verificación	https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF2T400XVB0VKYN58AQTYIV0WYD7LGTS	Página	2/2

